



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente



MODELO NORMALIZADO

**SOLICITUD DE ENSEÑANZAS DE GRADO, MÁSTER, DOCTORADO Y TÍTULOS DE
POSTGRADO DE FORMACIÓN PERMANENTE¹**

(Plazo de presentación de solicitudes: **31 de enero** de 2017)

a. Tipo de propuesta (márquese lo que proceda)²:

- Grado³
- Máster Oficial
- Doctorado
- Diploma de Especialización
- Máster Propio

b. Título de la propuesta:

Máster propio en Cirugía Menor

c. Indicar nombre del título que extingue, en su caso:

--

d. Datos del responsable de la propuesta:

Apellidos y Nombre:	Gaforio Martínez, José Juan
e-mail:	jgaforio@ujaen.es
Teléfono:	(+34) 953 212002

e. Características generales del Título propuesto:

Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
¿Conducente a profesión regulada? ³	No
Presencial/Semipresencial/Virtual:	Semipresencial
% de presencialidad (0-40%):	14,6%
Nº de créditos ECTS	60

¹ El anteproyecto deberá dirigirse al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, Edificio B1, Dependencia 105, y será presentado a través del Registro General o de registros auxiliares de la UJA. **Deberá enviarse además un único archivo pdf con toda la documentación a la dirección vicestudios@ujaen.es**

² Téngase en cuenta que los títulos de Diploma de Especialización y Máster Propio han de ser autofinanciados. Esta convocatoria es únicamente para nuevos títulos, y no para renovaciones.

³ En caso de títulos de Grado y Títulos conducentes a profesión regulada la solicitud deberá venir firmada necesariamente por la Dirección o el Decanato del Centro al que se adscribe la titulación.

Títulos Interuniversitarios⁴

Universidad	Persona de contacto	Cargo
--	--	--

f. Objetivos Generales del Título propuesto:

1. Adquirir conocimientos y habilidades para la realización de las técnicas más habituales de Cirugía Menor.
2. Gestionar de forma eficiente los recursos disponibles para la atención a los ciudadanos que requieran de una intervención de Cirugía Menor básica o avanzada.
3. Conocer la descripción de las lesiones elementales y las alteraciones cutáneas más prevalentes por regiones anatómicas, así como su indicación quirúrgica.
4. Manejar correctamente situaciones de urgencia y emergencia en Cirugía Menor.
5. Incorporar a la práctica de la Cirugía Menor los criterios de seguridad del paciente y de mejora de la calidad asistencial.

g. Destinatarios:

(breve análisis del potencial de alumnos esperado y su procedencia)

Dirigido a los profesionales de la salud (medicina, enfermería, fisioterapia, podología), interesados en el Programa de Cirugía Menor, para favorecer la asistencia integral y la capacidad de resolución en el ámbito de Atención Primaria, ocupando un espacio formativo no cubierto por las normas de regulación profesional vigentes.

1. Se requiere que el alumnado esté en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior.
2. También podrán acceder los Títulos Propios de Postgrado, las personas con titulación universitaria conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles. En los títulos impresos en un idioma distinto del español, la documentación acreditativa debe de estar traducida al español. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que posea el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que no sean el de cursar las enseñanzas de títulos propios de postgrado.

El criterio de selección será el orden de inscripción del alumnado, hasta completar un total de 40 plazas. En caso de existir más solicitudes, estos alumnos pasarán a formar parte de una lista de espera por si se produce alguna baja.

⁴ En el caso de que el título interuniversitario sea coordinado por la Universidad de Jaén, se debe de rellenar este formulario íntegro especificando claramente la participación de cada Universidad, distribución de créditos, alumnado, etc. En aquellos títulos no coordinados por la Universidad de Jaén bastará con rellenar los apartados *a, b, c, d, e, k* y *o*, pudiendo sustituir el resto por el modelo utilizado en la universidad coordinadora.

Se espera que el alumnado esté compuesto por profesionales sanitarios con trabajo clínico o que hayan finalizado su grado de estudios universitarios. No obstante, también podrán acceder a estos estudios quienes en virtud de su competencia profesional vinculada a estos estudios y acreditada documentalmente, reúnan los requisitos legales para cursar estudios en la Universidad. Las personas que accedan por esta vía recibirán un Diploma de Formación en Cirugía Menor por la Universidad de Jaén, siempre que superen los requisitos de evaluación del mismo.

h. Justificación:

(se debe de justificar la demanda social del título desde el entorno cultural, productivo y empresarial, la demanda vocacional del alumnado y el encaje dentro de la programación estratégica de la UJA y del Sistema Universitario Andaluz)

La cirugía menor (CM) se define como el conjunto de técnicas quirúrgicas, de corta duración, que se aplican generalmente sobre estructuras superficiales, mediante aplicación de anestesia local y con un riesgo bajo y mínimas complicaciones. En España es una prestación sanitaria del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de Atención Primaria desde 1995 (RD 63/1995 sobre ordenación de prestaciones) estando incluida en la cartera de servicios de Atención Primaria desde el año 2003 como competencia tanto de los profesionales de medicina como de los profesionales de enfermería. Esta práctica se encuentra regulada por el RD 1277-2003 de 10 de octubre. Su desarrollo en el ámbito de Atención primaria ha demostrado ser costo eficiente, disminuyendo los tiempos de espera y evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes.

Desde el Sistema Sanitario Público Andaluz se plantea gestionar la demanda de la Cirugía Menor Ambulatoria en programas que contemplen a profesionales del campo de conocimiento de la enfermería y de la medicina como los agentes que realicen las actuaciones delimitadas dentro de la cartera de servicios de Cirugía Menor Ambulatoria en Andalucía. El desarrollo de esta estrategia se sustenta desde un punto de vista normativo en la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias en la que se especifica "Resolver con pactos interprofesionales previos a cualquier normativa reguladora, la cuestión de los ámbitos competenciales de las profesiones sanitarias manteniendo la voluntad de reconocer simultáneamente los crecientes espacios competenciales compartidos". Esta formación ayudará a la homogeneización de la práctica de la cirugía menor ambulatoria en el Sistema Sanitario Público Andaluz y, por extensión, a habilidades en técnicas quirúrgicas básicas en el medio hospitalario y en el ámbito sanitario privado.

i. Competencias de las que dota el título⁵:

(incluyendo por separado las competencias de cada especialidad, si las hubiera)

Competencias Específicas

- Poseer y comprender conocimientos sobre Cirugía Menor, sus indicaciones, las técnicas y el circuito sanitario necesario para su realización.

⁵ Tómesese como referencia el Catálogo de competencias básicas, generales y transversales de los títulos de la UJA: http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo_gobierno_4to_periodo/CG17_ANEXO04_P04_Catalogo_Competencias_titulaciones_UJA.pdf

- Potenciar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos con pacientes reales
- Estimular la capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de las actuaciones en Cirugía Menor, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de estos conocimientos.
- Promover la comunicación de las reflexiones realizadas durante el curso sobre la mejora de la calidad y la seguridad del paciente desde los conocimientos adquiridos y empleando el razonamiento científico.
- Fomentar las habilidades de autoaprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma independiente y adquirir nuevas habilidades en este campo de la salud.

- Reconocer las patologías susceptibles de resolución quirúrgica mediante Cirugía Menor.
- Saber realizar una evaluación global del paciente ante un planteamiento quirúrgico.
- Discriminar entre todas las técnicas la mejor, adecuada tanto a la lesión como al paciente, para la resolución de su problema de salud.
- Adquirir habilidades de ejecución en las diferentes técnicas propias de la Cirugía Menor.
- Obtener conocimientos y habilidades de actuación y resolución ante los posibles problemas derivados de las situaciones pre/intra/post cirugía.

El presente máster pretende transmitir al alumnado una serie de conocimientos avanzados sobre la materia de cirugía menor. Estos conocimientos deberán ser aplicados posteriormente en la práctica clínica conforme a la normas éticas y deontológicas sanitarias, así como ajustarse a las competencias propias de cada categoría sanitaria de acuerdo a la legislación vigente (y cualquier otra legislación posterior):

- RD 63/1995 sobre ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de Atención Primaria
- RD 1277-2003 de bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre(13) por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización (B.O.E. 16 Septiembre 2006).
- Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo.
- Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Programa de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). URL: www.msc.es/en/profesionales/formacion/docs/medifamiliar.pdf

j. Descripción General del Plan de Estudios⁶:
(incluyendo la descripción de módulos y asignaturas, así como las especialidades, si las hubiera)

Se imparten conocimientos teóricos y nociones prácticas básicas relacionadas con la cirugía menor, al mismo tiempo que se desarrolla una enseñanza de las habilidades que necesitarán los alumnos para ejercer esta competencia.

La **parte teórico-práctica** consta de 44 ECTS que se reparten en 8 módulos mensuales, con un total de 155 horas teóricas y 20 horas prácticas. Estos módulos agrupan un cuerpo de conocimientos con contenidos que guardan afinidad entre si y son consecutivos para una adquisición progresiva de conocimientos. El contenido de los módulos es el siguiente:

1. Competencias básicas en cirugía menor (6 ECTS, 25 horas presenciales)
2. Diagnóstico diferencial en dermatología (3 ECTS, 10 horas presenciales).
Farmacología básica (3 ECTS, 15 horas presenciales).
3. Habilidades quirúrgicas elementales (5 ECTS, 20 horas presenciales)
4. Técnicas quirúrgicas en cirugía menor (6 ECTS, 25 horas presenciales)
5. Investigación, innovación y calidad en cirugía menor (3 ECTS, 10 horas presenciales).
Cuidados de la piel y anejo cutáneos (3 ECTS, 15 horas presenciales)
6. Infiltraciones extras e intraarticulares (3 ECTS, 15 horas presenciales).
Urgencias y Emergencias en cirugía menor (2 ECTS, 10 horas presenciales)
7. Técnicas específicas en cirugía menor (1) (5 ECTS, 15 horas presenciales)
8. Técnicas específicas en cirugía menor (2) (5 ECTS, 15 horas presenciales)

En cada módulo se impartirán de 3 a 5 prácticos que conforman el programa docente. Además de las exposiciones teóricas en clase, se ofrecerá al alumnado material docente de cada apartado del temario para su estudio, que constituirá la base del trabajo no presencial. Este material estará compuesto por artículos, presentaciones y vídeos, disponibles en la página web del curso dos días antes de cada clase teórica. Se clasificará la bibliografía presentada al alumnado como obligatorias y recomendables, para facilitar el orden de estudio.

Al final de cada módulo el alumno deberá realizar una evaluación sobre el contenido teórico-práctico impartido, y será realizada mediante la cumplimentación de una evaluación online. Este cuestionario estará disponible la última semana de cada mes 5 en la plataforma web del curso, permitiéndose un máximo de dos intentos para obtener como mínimo el 80% de la puntuación total. Posteriormente se ofrecerá un feed-back, mostrando a los discentes la puntuación obtenida y los comentarios a cada una de las preguntas.

La parte práctica se entrelaza con el contenido teórico de forma que la adquisición de conocimientos se acompañe, en su momento adecuado, de un desarrollo adecuado de las habilidades necesarias para el desempeño de la cirugía menor. Así, se realizarán prácticas simuladas sin pacientes (uso del instrumental, suturas, vendajes e inmovilizaciones con yeso, soporte vital básico y avanzado, e infiltraciones periarticulares e intraarticulares), así como asistencia a consultas programadas con pacientes reales que serán realizadas en centros de salud de Atención Primaria de Jaén capital (pertenecientes al Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, del Servicio Andaluz de Salud) y bajo la supervisión directa de un tutor (especialista en medicina familiar y comunitaria).

⁶ En términos generales, no se considerará la optatividad que no conduzca a una especialidad/mención.

El trabajo de fin de máster (TFM) supone un total de 16 ECTS y comenzará a partir del módulo 5, donde se introducirá al alumnado en los conceptos de investigación e innovación y se fijarán los criterios de calidad para la realización del trabajo. Cada alumno tendrá asignado un tutor quien deberá velar por el correcto desarrollo del proyecto de investigación y prestar asistencia al alumno, tanto presencial como virtual. Se ofrecerán cuatro fechas diferentes (en junio y en septiembre) para que los alumnos presenten sus trabajos, siendo obligatoria la asistencia completa a dos sesiones completas, tanto para presentar el trabajo propio como para escuchar el de los compañeros. Cada sesión durará 5 horas, y el discente dispondrá de 20 minutos para desarrollar su exposición y otros diez minutos para responder a las cuestiones que surjan posteriormente por parte de los miembros del tribunal y de los propios compañeros del máster.

k. Recursos humanos:

(descripción de los recursos humanos disponibles para la implantación del título -anexar hoja Excel o tabla similar a la siguiente, justificando la adecuación del profesorado para su participación en el título. De acuerdo con las normas de la Dirección General de Universidades, no serán autorizados títulos que necesiten de contratación de profesorado). (Para títulos propios la distribución de profesorado debe adaptarse a lo previsto en la Normativa de Enseñanzas Propias).

Profesorado UJA			
Apellidos y Nombre	Área	Asignatura	Créditos
Gaforio Martínez, Juan José		M1: Objetivos docentes del máster	0,24 (1 hora)
		M5: Alteraciones inmunitarias e inmunizaciones.	1,2 (5 horas)
Delgado Martínez, Alberto		M1: Circuito de cirugía menor. Evaluación preoperatoria Antisepsia y bioseguridad.	1,2 (5 horas)
		M5: Exploración articular. Aparato locomotor.	0,72 (2,5 horas)
Del Moral Leal, María Luisa		M1: Registro de la actividad. Indicadores de calidad.	0,48 (2 horas)
		M2: Signos de malignidad en lesiones dérmicas.	0,24 (1 hora)
Aránega Jiménez Amelia		M2: Valoración postoperatoria del paciente.	0,60 (2,5 horas)
Pedrosa Raya, Juan Ángel		M2: Valoración anatomopatológica. Protocolo y circuito de muestras.	0,60 (2,5 horas)
Delgado Rodríguez, Miguel		M1: Aspectos médico-legales. Bioética.	1,2 (5 horas)
		M5: Investigación, medicina basada en la evidencia.	0,72 (3 horas)
Carrillo León, Pedro		M2: Principios básicos en el uso de la medicación. Medicación tópica. Antibioterapia.	1,68 (7 horas)
Siles Rivas, Eva		M2: Farmacología 1.	0,72 (3 horas)
Ruiz Bailén, Manuel		M2: medicación de emergencias y pediátrica	0,48 (2 horas)
		M6: Soporte vital.	1,0 (5 horas)
Esteban Ruiz, Francisco		M5: Proyecto de investigación	0,48 (2 horas)
Jiménez Anula, Juan		M5: Patología ungueal	0,60 (2,5 horas)
García Ramiro, Pedro		M5: Heridas. Úlceras cutáneas. Quemaduras. Estomas.	1,8 (7,5 horas)
Cazalilla Cámara, Manuel		M5: Vendajes, férulas.	0,72 (2,5 horas)

Hernández Cobo, Raquel		M7: Introducción órganos y aparatos (1)	0,66 (2 horas)
Hita Contreras, Fidel		M7: Genitorurinario.	0,82 (2,5 horas)
Peinado Herreros, María Ángeles		M8: Introducción órganos y aparatos (2)	0,66 (2 horas)
Por determinar		Tribunal TFM	(20 horas)
			Subtotal 87 horas

Profesorado de otras Universidades			
Apellidos y Nombre	Universidad	Asignatura	Créditos
Arribas Blanco, José María	Doctor en Medicina (Médico de Familia) Universidad Autónoma de Madrid	M1: Pasado, presente y futuro de la Cirugía Menor en Atención Primaria	0,48 (2 horas)
			Subtotal 2 horas

Profesorado externo a la Universidad				
Apellidos y Nombre	Titulación	Institución/Empresa	Asignatura	Créditos
Moraleda Barba, Sandra	Doctor en Medicina	Servicio Andaluz de Salud	M3: instrumental, hemostasia y drenajes. Suturas. M4: Escisión fusiforme y crioterapia. Prácticas en quirófano. M6: Urgencias en cirugía menor. Infiltraciones	2,4 (10 h) 3,6 (15 h) 2,4 (10 h)
Medina de la Casa , Rafael	Licenciado en Medicina (Médico de Familia)	Servicio Andaluz de Salud	M3: Sutura. Anestesia M4: Extirpación de lesiones subcutáneas. Prácticas en quirófano. M6: Infiltraciones (prácticas)	3,6 (15 h) 3,6 (15 h) 1,2 (5 h)
Lozano Prieto, Pedro	Licenciado en Medicina (Médico de Familia)	Servicio Andaluz de Salud	M1: infraestructura e instrumental. Campo quirúrgico. M3: Suturas (prácticas) M4: Quirófano M6: Infiltraciones extra e intraarticulares. Infiltraciones (prácticas)	1,2 (5 h) 1,2 (5 h) 2,4 (10 h) 3,6 (15 h)
Pérez Milena, Alejandro	Doctor en Medicina (Médico de Familia)	Servicio Andaluz de Salud	M1: Organización general del máster. Precauciones y contraindicaciones, zonas de riesgo. M3: Suturas (prácticas) M4: Biopsia cutánea. Electrobisturí. Infiltraciones intralesionales. Prácticas en cirugía. M6: Infiltraciones (prácticas)	1,2 (5 h) 1,2 (5 h) 4,8 (20 h) 1,2 (5 h)
Sánchez Arenas, Eduardo	Licenciado en Medicina (Médico de Familia)	Director Gerente Distrito Sanitario Jaén. Servicio Andaluz de Salud	M1: La cartera de servicios de Cirugía Menor en el SSPA	0,24 (1 hora)
García de la Torre, Emilio	Licenciado en Medicina	Presidente del Colegio Oficial de Médicos de	M1: Deontología en la práctica de la Cirugía	0,24 (1 hora)

	(ORL)	Jaén	Menor	
Lendínez Cobo, José Francisco	Diplomado Universitario en Enfermería	Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén	M1: Competencias de enfermería en Cirugía Menor	0,24 (1 hora)
Galán Gutiérrez, Manuel	Doctor en Medicina (Dermatólogo)	Servicio Andaluz de Salud	M2: Diagnóstico diferencial en dermatología	0,96 (4 horas)
Navarro Sánchez-Ortiz, Ángel	Doctor en Medicina (Urología)	Servicio Andaluz de Salud	M7: Competencias y destrezas en genitorinario	0,8 (2,5 horas)
Alañón Fernández, Félix	Licenciado en Medicina (Oftalmología)	Servicio Andaluz de Salud	M7: Competencias y destrezas en oftalmología	0,8 (2,5 horas)
Delgado Quero, Antonio Luis	Licenciado en Medicina (ORL)	Servicio Andaluz de Salud	M7: cuerpos extraños en niños. M7: Competencias y destrezas en ORL	0,1 (1 hora) 0,8 (2,5 horas)
Martínez García, Rafael	Licenciado en Medicina Aparato Digestivo	Servicio Andaluz de Salud	M8: Competencias y destrezas en aparato digestivo	0,8 (2,5 horas)
Pérez Chica, Gerardo	Doctor en Medicina (Neumología)	Servicio Andaluz de Salud	M8: Competencias y destrezas en aparato respiratorio	0,8 (2,5 horas)
Vázquez Ruiz de Castroviejo, Eduardo	Licenciado en Medicina (Cardiólogo)	Servicio Andaluz de Salud	M8: Competencias y destrezas en aparato cardiovascular:	0,8 (2,5 horas)
Navarro Cecilia, Joaquín	Licenciado en Cirugía (Cirugía plástica)	Servicio Andaluz de Salud	M8: Principios generales de la cirugía plástica., Plastias de interés	1,65 (5 horas)
Martín Cano, Fátima Padilla García, Mauro	Doctor en Medicina (Cirugía infantil)	Servicio Andaluz de Salud	M7: cirugía menor en el niño	0,66 (2 horas)
Hernández Gil, Ángel	Doctor en Medicina (Forense)	Servicio Andaluz de Salud	M2: Seguridad del paciente	0,72 (3 horas)
Por determinar	Médico de familia	Servicio Andaluz de Salud	Tribunal TFM	(20 horas)
				Subtotal 193

Reparto horario	Horas presenciales	Porcentajes
Profesorado UJA	87,5	30,9%
Profesorado de otras Universidades	2	0,8%
Profesorado externo a la Universidad	193	68,3%
TOTAL	207,5	100%

I. Previsión económica⁷:

<i>Retribuciones profesorado externo:</i>	31.380 €
<i>Viajes y estancia profesorado externo:</i>	300 €
<i>Material fungible y de laboratorio:</i>	9.400 €
<i>Uso de instalaciones (*):</i>	0 €
<i>Otros gastos</i>	4.250 €
<i>Subtotal</i>	45.330 €
<i>20%</i>	11.833 €
<i>Total</i>	56.663 €

(*) La infraestructura y el material necesario para las prácticas en quirófano se proveerá por parte del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

La única fuente de financiación económica será la aportada por la matriculación del alumnado. El coste de la matrícula será de 2.000 € por alumno. El número mínimo de alumnos para poder realizar la docencia es de 29 inscritos (con una recaudación mínima de 58.000 euros). En caso de llegar a un mayor número de inscritos, el presupuesto excedente se dedicará (por este orden) al incremento de los emolumentos de los profesores (70 euros por hora de clase presencial), la rebaja de las tasas de los alumnos mediante la concesión de premios a los mejores trabajos de fin de máster, y por último como remanente para la siguiente edición del máster.

m. Recursos materiales:

(descripción de los recursos materiales disponibles para la implantación del título, incluidas las instalaciones, laboratorios, aulas, etc. necesarias para su impartición y, en su caso, si la utilización de estos recursos se realizará fuera del horario lectivo –v.gr., fines de semana)

Las clases presenciales teóricas se realizarán en las instalaciones propias de la Universidad de Jaén en horario lectivo. También se podrá utilizar las instalaciones docentes disponibles en el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, tanto para el apartado teórico como para el práctico. Las prácticas en quirófano de cirugía menor se realizarán en cuatro Centros de Salud de Jaén capital (Virgen de la Capilla, Fuentezuelas, Belén y el Valle), durante el horario normal de atención programada de cada centro.

Se usarán los recursos virtuales de la Universidad de Jaén mediante el uso de su aplicación (bibliografía sobre el tema, presentaciones y vídeos) web para cursos virtuales. El contenido docente que se pondrá a disposición de los alumnos será aportado por cada profesor e incluirá apuntes o publicaciones sobre cada tema, la presentación expuesta en clase y vídeos explicativos sobre la materia (originales o de libre acceso).

- Se entregará al alumnado un kit básico de material de cirugía menor consistente en
- Mango de bisturí estándar nº 3
- Pinza de Adson dentada
- Pinza mosquito curvo
- Porta aguja mediano (11-12 cms)

⁷ Téngase en cuenta que la previsión económica determina la sostenibilidad del título y el alumnado necesario para que el título sea viable a través del tiempo).

- Tijera curva y de punta roma (Metzembraum)
- Tijera de hilos (Mayo)
- Pinza de Kocher

Se empleará material en las prácticas sin pacientes, consistente en:

- Hilo de sutura. Grapadora. Guantes. Hojas de bisturí.
- Jeringas de 2 y 5 mm, agujas (color naranja, azul, verde, amarillo),
- Otro pequeño material para prácticas-
- Vendas elásticas, vendas de yeso.
- Patas de cerdo (para realizar corte y sutura)
- Maniquí para prácticas de soporte vital.

El material que se empleará en las prácticas con pacientes será el mismo que se utiliza en los quirófanos de cirugía menor de los Centros de Salud, dado que se trata de una actividad asistencial propia de Atención Primaria.

Se entregará al alumnado material de papelería al inicio del curso (personalizado con el logo del máster) consistente en un bolígrafo, una libreta tamaño A4, una carpeta tamaño A4 y documentación completa en papel acerca del desarrollo del máster.

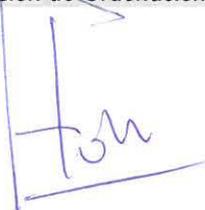
n. Participación de otras instituciones o entidades:

(Descripción de las condiciones de participación de otras instituciones, si fuera el caso)

Se realizará un convenio con el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, del Servicio Andaluz de Salud, para permitir la docencia práctica en sus centros sanitarios, así como la docencia teórica por parte de los médicos de familia. Colaborarán los Colegios profesionales de médicos y enfermería como apoyo institucional.

En la titulación final constará la oficialidad del máster propio, avalado por la Universidad de Jaén, así como la colaboración realizada por el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, del Servicio Andaluz de Salud, ajustándose su contenido a los criterios especificados tanto por el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad como por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

- o. Informes de los Departamentos de la Universidad de Jaén con Docencia en el título (Se debe adjuntar un *informe no vinculante de cada uno de los Departamentos que aporten profesorado al título*, en el que se haga constar, como mínimo, la adecuación de la implementación del título a las necesidades estratégicas del Departamento tomando en cuenta todas la propuestas en que participa o pretende participar en el futuro. Aunque el informe puede hacer referencia al potencial docente disponible en el Departamento, el análisis de la viabilidad del título será realizado por la Comisión de Ordenación Académica)**



Fecha y Firma

30 enero 2017



Departamento de Ciencias de la Salud

Visto el proyecto de Máster Propio Cirugía Menor, el Departamento Ciencias de la Salud da su visto bueno a su participación como órgano responsable del mismo, de acuerdo con la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén, y a la participación de su profesorado en el mismo.

Fdo: Manuel Ramírez Sánchez

Director del Departamento



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Departamento de Biología Experimental

Facultad de Ciencias Experimentales

Sr. Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Jaén, a 27 de enero de 2017

Visto el proyecto de Máster Propio en Cirugía Menor, el Departamento de Biología Experimental da su visto bueno a la participación de su profesorado en el mismo.

Francisco Luque Vázquez
Director del Departamento de Biología Experimental

D. Eduardo Sánchez Arenas, Director Gerente del Distrito Sanitario de Jaén – Jaén Sur declara su intención de crear un Convenio de Colaboración con la Universidad de Jaén, donde el Distrito Sanitario de Jaén – Jaén Sur se compromete a facilitar el acceso de los alumnos, del Máster Propio en cirugía menor de la Universidad de Jaén, a las prácticas.

Una vez sea aceptado el Máster, se redactará el convenio específico.

Fdo. D. Eduardo Sánchez Arenas



Jaén, 23 de enero de 2017.



Universidad de Jaén

Departamento de Enfermería

Visto el proyecto de MÁSTER PROPIO CIRUGÍA MENOR, el Departamento de Enfermería de acuerdo con la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Jaén da su visto bueno a la participación de su profesorado en el mismo.

**GUTIERREZ
GASCON
JOSE -
25955349X** Firmado
digitalmente por
GUTIERREZ
GASCON JOSE -
25955349X
Fecha: 2017.01.26
11:03:07 +01'00'

Director Departamento Enfermería

Edificio Ciencias Experimentales y de la Salud B3

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 213660

enfermeria@uja.es

UJa.es